

TRAMITADO

Fecha.....06.OCT.2014..



Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE -
PONIENTE".

Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, 06 OCT 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) Nº 683 /

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) Nº 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 3004, de fecha 01 de octubre de 2014, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1º.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Ricardo Antonio Strickler Arellano, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-1093-2013	1º J.C. Stgo.	1352	11-09-2014	850.000

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.- (\$850.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos Nº 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Gonzalo Sanchez Garcia-Huidobro
Fiscal Nacional